

## **CONCLUSIONES DEL 1ER MÓDULO DE FORO DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO: EL DESAFÍO DE LA AUTOCRÍTICA**

A diez días de la realización del primer módulo del Foro de Políticas Públicas sobre Violencia de Género, organizado por el Gobierno de la Provincia de Misiones a través del Ministerio de Derechos Humanos y Presidencia de Cámara de Representantes, se dieron a conocer las conclusiones, que marcan el norte y sientan bases para el desarrollo del segundo encuentro, fijado para el lunes 26 de Septiembre. La elaboración de protocolos y ajuste de mecanismos de organismos públicos, que fijen pautas básicas a seguir ante casos de violencia de género; creación de casas refugios en toda la provincia; capacitación a agentes municipales y provinciales vinculados a la problemática; asistencia domiciliaria ante una denuncia, son algunos de los 27 puntos del documento, producto de una exhaustiva labor de relatoría, conformado por profesionales, integrantes del equipo de la Diputada Myriam Duarte y del Ministerio de Derechos Humanos, quienes tomaron nota y registraron durante las dos jornadas que duró el primer módulo del foro, tanto ponencias como debates de trabajo en comisión, con el permanente acompañamiento de moderadoras representantes de organizaciones civiles.

El desafío de esta primera instancia está planteado. Diálogo y trabajo articulado entre el Estado y la sociedad civil, “se sentaron las bases para un debate sin heridas, un debate abierto, donde cada uno pueda decir lo que ve, por haber estado en una organización civil, movimiento o también por estar en algún sector directamente vinculante. Donde por ejemplo un juez pueda decir qué herramientas le faltan a la justicia, que lo pueda decir también un policía, un promotor de salud, un docente” expresó la Ministra de Derechos Humanos Lilia Marien Marchesini, al tiempo que invitó a integrantes de la justicia y demás poderes del Estado, que no hayan podido asistir al primer módulo, lo hagan el próximo 26 de Septiembre. “Escucharse es fundamental, eso ya aprendimos en este módulo: abrimos una puerta a la escucha, con respeto. Y desde esta escucha y esta acción van a salir las nuevas propuestas durante el segundo módulo: profundizar la escucha, profundizar las ideas, profundizar la autocrítica” reflexionó.

### **CONCLUSIONES GENERALES PRIMER MÓDULO FORO DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO:**

- ..Elaboración de un protocolo, que fije las pautas básicas a seguir ante un caso de violencia de género, al que deben ajustarse los organismos competentes.
- ..Creación de Casas de refugio o albergue, utilizados como centro de atención para las víctimas de violencia de género, con la provisión de recursos humanos capacitados.
- ..Capacitación a todos los agentes municipales y provinciales vinculados con la temática, por medio de talleres o seminarios sobre derechos humanos y violencia de género, por ejemplo, agentes de seguridad, los agentes del poder judicial, los agentes de salud, para **visibilizar** los casos de violencia que son naturalizados. Agregar al currículo de agente y oficiales, formación en derechos humanos y legislación de género, así como a todas las fuerzas de seguridad.
- ..Capacitación en perspectiva de Género a los docentes nivel primario secundario, en forma obligatoria, por ejemplo, por medio de talleres sobre los derechos existentes en perspectiva de Género; brindando herramientas eficaces que sirvan a la formación de sus alumnos. Destitución y juicio

académico al personal docente y no docentes de que ejerzan funciones académicas, que vulneren, sostengan o reproduzcan violencia de género, así como en diversidad sexual.

- ..Formación y sensibilización de sindicatos y centrales de trabajadores sobre violencia de género y diversidad sexual.
- ..Reconocimiento laboral a las promotoras de salud y a las promotoras contra la violencia de género del Progem, con salarios dignos acorde a sus funciones, y a fin de que sean ellas las que acompañen a las víctimas a los juzgados y comisarías.
- ..Admisión de denuncia en forma indistinta, en todas las comisarías, no solo en las comisarías de la mujer; por parte de la víctima o de un tercero. Facilitar el acceso a las comisarías de todas las localidades de la Provincia, exigiendo la imparcialidad en la toma de denuncias.
- ..Asistencia domiciliaria ante una denuncia de Violencia, con equipo multidisciplinario gratuito a las víctimas con asistencia psicológica, médica y acompañamiento de trabajadores sociales, para evitar que las mismas tengan que concurrir a los organismos.
- ..Incorporación de un gabinete interdisciplinario dentro del hospital que recepciones las demandas, denuncias y acompañen a las víctimas.
- ..Creación de un fuero especial con perspectiva de género en el proceso, con mayor celeridad y agilidad, apreciación de la prueba con perspectiva de género invirtiendo la carga de la prueba hacia el agresor, y que además se tomen en cuenta los indicios.
- ..Aplicación de medidas enfocadas al tratamiento al agresor, no solo con mirada punitiva, sino a través de medidas de reparación del daño, como por ejemplo un pedido de disculpas en público, trabajos comunitarios y la exclusión del hogar del violento.
- ..Realizar un seguimiento adecuado, para facilitar el cumplimiento de estas medidas, como por ejemplo el botón de pánico, terapia psicológica para el violento etc.
- ..Incorporación de un área con patrocinio letrado gratuito, en los juzgados penales, con dedicación exclusiva a víctimas o damnificados por violencia de género.
- ..Puesta en funcionamiento del patrocinio gratuito de las mujeres a través del cuerpo de abogados incorporado en la ley de violencia familiar, a cargo del ministerio Desarrollo Social, llegando a todos los municipios de la Provincia.
- ..Implementar el acceso a la justicia 24 horas, a través de una guardia para atender estos casos, con capacidad de traslado.
- ..Descentralización de los órganos encargado de violencia de género para otorgar acceso a todos los rincones de la provincia; con equipos multidisciplinarios en todos los municipios.
- ..Generar herramientas de empoderamiento a las mujeres desde las áreas creadas para el tema, a través de charlas debates o talleres y espacio de contención, con un equipo interdisciplinario integrado por médicos, psicólogos, psiquiatras, trabajadores sociales y organizaciones de la sociedad civil en todos los municipios. Armar mesas de debates sobre la problemática violencia de género.
- ..Creación de mesas de gestión permanente entre los ministerios y los miembros de la sociedad civil en favor de las víctimas de violencia de género.

- ..Incrementar el presupuesto del estado para la prevención, sanción y erradicación de la violencia de género. Aprobar leyes sobre recursos para trabajar con violencia de Género.
- ..Asistencia económica a través de la creación de programas de vivienda, bolsas de trabajo, pensiones especiales temporales mientras se tramitan los alimentos, finalización de educación formal.
- ..Incorporar un sistema cruce de información entre juzgados para que estén al tanto de todas las causas existentes.
- ..Creación de un registro de violencia de género y femicidios en los juzgados que provea los datos a un registro centralizado a nivel provincial, bajo la misma modalidad del acceso a la información pública.
- ..Implementación inmediata y efectiva de la Ley de educación sexual integral. (ESI) en todos los niveles de educación.
- ..Campañas permanentes de sensibilización contra la violencia en todos los medios sobre todo en los audiovisuales, que contengan información sobre donde y como realizar la denuncia, cuáles son las herramientas con la que cuenta la víctima, cuáles son las instituciones del estado que abordan la temática.
- ..Creación de un comité o una comisión de referentes de la sociedad civil, organizaciones de la sociedad e integrantes de poderes con facultad de monitoreo a los organismos encargados de los casos de violencia de género y seguimiento de expedientes judiciales.
- ..Solicitar la destitución y juicio político a los funcionarios públicos que ejerzan o vulneren, sostengan o reproduzcan violencia de género, así como la diversidad sexual.
- ..Propuesta de la Localidad de Aristóbulo del Valle, de que el hospital que quedo en desuso, sea utilizado para la creación de un refugio para mujeres víctimas de violencia, con asignación de personal para la atención interdisciplinaria y equipamiento adecuados.

Atte.-

--

**Ministerio de Derechos Humanos Provincia de Misiones**

**Dirección: Félix de Azara N° 2440 - CP: 3300 (Posadas, Misiones, Argentina)**

**Tel: (0376) 444- 7969 // 444 7964**

**FAX: (0376) 444 6514**

**FB: Ministerio de Derechos Humanos de Misiones - Argentina**

**Tw: @MinistDDHMHnes**